



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 19 de marzo de 2021.

Proceso	Ordinario
Demandante	Rubí Adriana Echeverri Orozco
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Colfondos S.A., Pensiones y Cesantías.
Radicado	2017-243
Auto de Sustanciación	204
Asunto	Autoriza entrega de título.

Vista la solicitud allega por la apoderada judicial de la parte demandante, mediante el canal oficial de comunicación del despacho; se dispone la entrega de la orden de pago del título judicial N° 413230003539288, por valor de tres millones trescientos veintiocho mil ciento dieciséis pesos (\$3.328.116), a favor de la señora Rubí Adriana Echeverri Orozco, identificada con CC. 43.056.081.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 040 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 23 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m.



Secretaria